

DEPORTES

Futbolista argentino condenado a nueve meses de prisión en España

El Ciudadano · 8 de noviembre de 2016





El delantero argentino que juega en Las Palmas, Sergio Araujo, fue condenado a nueve meses de cárcel y a dos años sin poder conducir por negarse a un control de alcoholemia. De todas maneras, el futbolista no deberá cumplir la pena en prisión. El episodio se produjo el último 26 de septiembre en la localidad de Ingenio, Gran Canaria.

En la causa que se celebró en el Juzgado Penal 3 de Las Palmas de Gran Canaria, declararon, además del ex futbolista de Boca, su padre, un amigo que lo acompañaba en el momento del incidente y cuatro agentes de la Guardia Civil. El argentino sostiene que fue víctima de una encerrona por parte de los agentes ya que, según su versión, los policías lo convencieron para que moviera el auto hasta una zona donde no interfiriera con el tránsito. Afirmó que el automóvil se había detenido a un costado porque su amigo, que conducía, se encontraba indispuesto.

Araujo aseguró que él estaba sentado en el asiento del copiloto y que les admitió a los agentes que había bebido alcohol, pese a lo cual, estos supuestamente le insistieron a que moviera el BMW para luego hacerle pasar el control de alcoholemia.

En su defensa, el atacante admitió que llamó «mentirosos» a los guardias porque se sintió engañado, pero negó que los haya insultado. Finalmente, Araujo accedió

pasar una prueba de alcoholemia que superó lo permitido, y no llegó a someterse a la segunda prueba. Y argumentó que jamás fue informado de que con su negativa a someterse al control incurría en un delito, como estipula el artículo 383 del Código Penal.

Fuente: [El Ciudadano](#)